

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4323 *HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MORASOL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Hermanos García Álamo, S.L., y Explotaciones Turísticas Morasol, S.L., el pasado día 31 de julio de 2020, acordaron la Escisión Parcial de la primera, mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal, de una parte de su patrimonio, el constituido por una unidad de negocio autónoma vinculado a la actividad de compraventa, promoción y arrendamientos inmobiliarios, así como la de explotación de placas solares fotovoltaicas, a favor de la segunda, en los términos y condiciones que se indican en el proyecto de escisión parcial e informe de los administradores sobre el mismo, de fecha 15 de abril de 2020, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria y publicado dicho depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 12 de junio de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de estos último de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 2020.- El Administrador único de ambas sociedades, Inheritit, S.L., representada por, Don Sebastián Sergio García Santana.

ID: A200034247-1